



## **EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

### **SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 2016**

#### **SE ACUERDA:**

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 29 de enero de 2016.-

#### **CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACION.-**

##### **PERSONAL:**

- 2º.- Dar de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a un Agente de Policía Local.-
- 3º.- Adscribir en comisión de servicios a los puestos de “Ingeniero Técnico Industrial” y “Auxiliar Técnico de Ingeniería Civil” de la Oficina de Obras y Proyectos Municipales, a dos funcionarios municipales.-
- 4º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente al abono de kilometraje a diverso personal municipal, por importe total de 14.330,91€.-

#### **CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.-**

##### **SERVICIOS JURIDICOS:**

- 5º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 441/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente R9296/2014 Sanciones Ordenanzas.-



- 6º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 358/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente 302397/2015 Sanciones.-
- 7º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº402/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente 301872/2015 Sanciones.-
- 8º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 426/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente 7816/2015 de Sanciones.-
- 9º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº429/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente 400264/2015 de Sanciones.-
- 10º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 435/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre reclamación de indemnización por caída sufrida en el Mercado de Abastos de Vistabella.-
- 11º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 369/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre reclamación de indemnización por daños y perjuicios sufridos por filtraciones de agua de lluvia procedente de la vía pública C/ Copérnico de Murcia.-
- 12º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 708/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Interhouse Europa, S.L.-
- 13º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 588/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao, siendo la mercantil concursada Laga Bisutería, S.L.-



- 14º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 428/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Martínez Llor Joyeros, S.L.-
- 15º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 422/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Encarnación F. H.-
- 16º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 684/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Cromados Juan Nicolás e Hijos, S.L.-
- 17º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 573/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Inges Obras y Proyectos, S.L.-
- 18º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 716/14, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia, siendo la mercantil concursada Grupo Ros Casares, S.L.-
- 19º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 664/08, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Montajes de Tuberías y Excavaciones, S.L.-
- 20º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 893/14-R, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante, siendo la mercantil concursada Coloniales López Legaz, S.L.-
- 21º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 203/12, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Inoxroda, S.L.-
- 22º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 554/14, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid, siendo la mercantil concursada Grupo MGO, S.L.-



23º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 617/14, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona, siendo la mercantil concursada Fotoprix, S.A.-

#### **OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL:**

24º.- Se Deja Sobre la Mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a: “Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente al recibo nº 30 de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, en concepto de “Cuota de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, año 2016”, por importe de 118.770,03€.-“

#### **CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-**

##### **MEDIO AMBIENTE:**

25º.- Aprobar el Proyecto del “Reglamento del Consejo Sectorial sobre el Ruido” del Ayuntamiento de Murcia.-

#### **CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-**

##### **CONTRATACION:**

26º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio para la ejecución del proyecto «Ciberaula, quedamos al salir de clase» con perspectiva de género”, a favor de Copedeco Sociedad Cooperativa, en 103.965,13€, plazo: hasta 31 de diciembre de 2017, prorrogable por un periodo igual al inicial.-

27º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón de Javalí Nuevo y Pabellón y Campo de Fútbol de Javalí Viejo-La Ñora”, a favor de Ferroviaal Servicios, S.A., en 228.020,52€, plazo: hasta 31 de diciembre de 2017, prorrogable por un año más.-



- 28º.- Dejar sin efecto el apartado tercero del Decreto del Teniente de Alcalde de Fomento de 22 de diciembre de 2015, por el que se autorizó a Elsamex, S.A., adjudicataria del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos, auxiliares de pista y salas y limpieza en el Pabellón Cagigal de Murcia”, a la constitución de garantía mediante retención en el precio, al haber aportado la empresa adjudicataria la correspondiente Carta de Pago.-
- 29º.- Dejar sin efecto el apartado tercero del Decreto del Teniente de Alcalde de Fomento de 29 de diciembre de 2015, por el que se autorizó a Elsamex, S.A., adjudicataria del “Servicio de mantenimiento, recaudación e inscripciones, control de accesos y limpieza en Pabellón Polideportivo y Piscinas Municipales, mediante dos lotes”, a la constitución de garantías mediante retención en el precio, al haber aportado la empresa adjudicataria las correspondientes Cartas de Pago.-
- 30º.- Iniciar la tramitación de expediente de resolución del contrato de “Renovación de fachadas y cubierta central en el Mercado Municipal de San Andrés”, adjudicado a Hidráulica y Fraguados Oyco S.L.; e iniciar pieza separada para la determinación y exigencia, en su caso, de los perjuicios causados al interés público por el incumplimiento contractual del adjudicatario.-

### **CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-**

#### **CULTURA:**

- 31º.- Aprobar la ampliación 1ª de la Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Circo durante el periodo febrero-junio 2016.-
- 32º.- Rectificar los datos de la actuación de José Manuel Soto en el Teatro Romea aprobados por Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de 22 de diciembre de 2015, ratificado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 2015; en lo referente al precio de las entradas y al rider técnico de sonido.-



33º.- Aprobar el gasto para la realización del programa "Actividades entorno a Fiestas" año 2016, por importe total de 964.334€.-

### **CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-**

#### **BIENESTAR SOCIAL:**

34º.- Aprobar expediente 111/2016 (I) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas fracturas pagadas mediante anticipo de caja fija, por importe total de 298,90€.-

### **CONCEJALIA DE EDUCACION, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-**

#### **VIVIENDA:**

35º.- Autorizar un gasto de 15.000 € correspondiente al abono de seis becas para la realización de la 2ª Fase del "Proyecto de elaboración del Censo de Municipal de Viviendas de Titularidad Municipal", en virtud de los Convenios de Cooperación Educativa firmados con la Universidad de Murcia y con la Universidad Católica San Antonio de Murcia, para la realización de prácticas extracurriculares de alumnos de ambas Universidades.-

**Murcia, 10 de febrero de 2016**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

